

## Consultorio Jurídico “Jorge Eliecer Gaitán”<sup>1</sup> - 2014

Tabla 35. Asuntos atendidos en el consultorio jurídico y centro de conciliación, 2014-I

Áreas De Conocimiento	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Total
Área Civil	3	5	3	5	2	4	22
Área Laboral	4	52	78	39	54	12	239
Área Penal	5	25	27	20	37	22	136
Área Familia	27	55	44	48	48	18	240
Conciliaciones	9	57	47	29	25	11	178
Acciones Constitucionales	7	46	62	48	41	10	214
<b>Total</b>	<b>55</b>	<b>240</b>	<b>261</b>	<b>189</b>	<b>207</b>	<b>77</b>	<b>1029</b>

Tabla 36. Asuntos atendidos en el consultorio jurídico y centro de conciliación, 2014-II

Áreas De Conocimiento	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
Área Civil	1	5	2	2	0	0	10
Área Laboral	21	37	37	27	18	0	140
Área Penal	37	49	49	43	21	0	199
Área Familia	37	20	32	32	13	0	134
Conciliaciones	28	25	23	29	17	1	123
Acciones Constitucionales	26	37	38	42	25	0	168
<b>Total</b>	<b>150</b>	<b>173</b>	<b>181</b>	<b>175</b>	<b>94</b>	<b>1</b>	<b>774</b>

El área de familia, es la más consultada y en la que se lleva mayor número de procesos. Dado que las conciliaciones también pertenecen a esta área.

<sup>1</sup> Fuente de la información: Consultorio Jurídico “Jorge Eliecer Gaitán” – Centro de Conciliación

Tabla 37. Asesorías brindadas en el Consultorio Jurídico y Centro de Conciliación, 2014-I

Áreas De Conocimiento	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Total
Área Civil	63	267	264	181	186	91	1052
Área Laboral	46	153	145	93	96	73	606
Área Penal	12	45	34	30	44	24	189
Área Familia	43	231	159	149	139	75	796
Conciliaciones	0	0	0	0	0	0	0
Acciones Constitucionales	7	29	27	23	25	12	123
<b>Total</b>	<b>171</b>	<b>725</b>	<b>629</b>	<b>476</b>	<b>490</b>	<b>275</b>	<b>2766</b>

Tabla 38. Asesorías brindadas en el Consultorio Jurídico y Centro de Conciliación 2014-II

Áreas De Conocimiento	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
Área Civil	172	224	241	246	81	0	964
Área Laboral	92	131	169	200	69	0	661
Área Penal	24	35	43	49	19	0	170
Área Familia	171	200	228	181	64	0	844
Conciliaciones	0	0	0	0	0	0	0
Acciones Constitucionales	44	33	33	33	17	0	160
<b>Total</b>	<b>503</b>	<b>623</b>	<b>714</b>	<b>709</b>	<b>250</b>	<b>0</b>	<b>2799</b>

El área CIVIL, es la más asesorada en el consultorio jurídico, pero no se llevan todos los casos, dado que no son competencia de los Consultorios Jurídicos adscritos a Universidades.

Tabla 39. Atención a usuarios

<b>Promedio diario de Usuarios Atendidos: 86 en la Mañana- 84 en la Tarde</b>
<b>Prioridad Estrato 1 y 2, Excepción Estrato 3</b>
<b>Se Atendió en el Año 2014 del 27 de Enero al 14 de Noviembre</b>

Gráfica 22. Atención a usuarios en 2014.



Tabla 40. Comparativo de atención a usuarios entre el 2013 y 2014

Año 2013	Año 2014
Procesos: 1474 Asesorías: 2853	Procesos: 1803 Asesorías: 5565
<b>Total: 4327</b>	<b>Total: 7368</b>
	7104 (Oficina Tramitación) (264)

Para el año 2014, atendimos 3.041 usuarios más, respecto al año 2013.

Tabla 41. Participación de estudiantes en el Consultorio Jurídico

<b>Estudiantes Activos con hoja de vida en el Consultorio Jurídico</b>					
<b>2014-1</b>	<b>2014-2</b>	<b>Estudiantes Nuevos 2014 con hoja de vida</b>	<b>Inician En 2014 Remanente de Estudiantes de 2012 y 2013</b>	<b>Total Activos 2014</b>	<b>Total Estudiantes con Paz y Salvo</b>
<b>240</b>	<b>188</b>	<b>428</b>	<b>292</b>	<b>720</b>	<b>199</b>
<b>Se terminó con 521 Estudiantes Activos en el Consultorio en el año 2014</b>					
<b>Estudiantes Matriculados en Lex</b>					
<b>2014-1</b>			<b>2014-2</b>		
<b>674</b>			<b>747</b>		
<b>Total estudiantes matriculados en Lex 747 menos 720 estudiantes activos, quedando 27 sin hoja de vida y que no se han acercado al Consultorio Jurídico a Noviembre 30 de 2014</b>					

Los estudiantes han aumentado su interés para realizar la práctica, están receptivos y con mucha voluntad para participar de diferentes modalidades, lo que le permitirá una práctica más integral.

Tabla 42. Número de estudiantes que llevaron casos en las diferentes áreas

<b>Área Penal</b>	<b>Área Laboral</b>	<b>Áreas Civil- Familia</b>
<b>222</b>	<b>111</b>	<b>71</b>
<b>Estudiantes registrados en práctica Temprana en el 2014</b>		

Tabla 43. Otras prácticas realizadas en el 2014

Brigadas 2014		
2014-1	2014-2	Total
17	18	35

**219 Estudiantes participaron**

Jornadas de Capacitación 2014		
2014-1	2014-2	Total
2	6	8

**243 Estudiantes participaron**

Se han implementado otras modalidades de práctica, de acuerdo a la necesidad de los estudiantes y a las posibilidades del Consultorio Jurídico y Centro de Conciliación. Las brigadas y jornadas de capacitación son modalidades que se tienen para los estudiantes que son empleados/as públicos y privados, los cuales han sido muy participativos y responsables con las prácticas y demás actividades del consultorio jurídico y centro de conciliación.

Tabla 44. Práctica externa complementaria

**11 Convenios Vigentes**

**78 Estudiantes en práctica externa complementaria, a través de estos convenios**

**83 Agencias de Práctica**

**203 Estudiantes en práctica externa complementaria**

Total Estudiantes Externos-2014	Terminaron en 2014	Continúan en 2015
281	54	227

Las prácticas externas complementarias, se han constituido en una valiosa oportunidad para los estudiantes, dado que conocen otros escenarios, proyectan su futuro laboral y han contado con agencias de práctica que les brinda de manera permanente la asesoría adecuada.

Tabla 45. Convocatoria para prácticas externas

Convocatorias 2014- 1	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
	4	6	1	0	1	0
<b>Total 12 Convocatorias Primer Semestre</b>						
Convocatorias 2014- 2	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	
	4	5	4	0	1	
<b>Total 13 Segundo Semestre</b>						
<b>Convocatorias Realizadas en el Año 2014: 25</b>						

Tabla 46. Convenios vigentes

<b>Cal- Centro de Atención Laboral</b>
<b>Gobernación de Antioquia</b>
<b>Alcaldía de Medellín</b>
<b>Contraloría de Antioquia</b>
<b>CERFAMI</b>
<b>ICDH</b>
<b>Terminales de Transporte</b>
<b>Personería de Medellín</b>
<b>Justicia Penal Militar (Cuarta Brigada)</b>
<b>INPEC</b>
<b>Defensoría Militar</b>
<b>CAV- Centro de Atención a Víctimas de la Fiscalía</b>

Tabla 47. Articulaciones del Consultorio Jurídico con la Facultad de Derecho

<b>Relatoría</b>
<b>Línea Jurisprudencial</b>
<b>Observatorio Constitucional</b>
<b>Observatorio de Género</b>
<b>Proyecto Liga Universitaria de Protección al Consumidor</b>

El Consultorio Jurídico, como órgano administrativo adscrito a la Facultad de Derecho, ha realizado unas buenas articulaciones con los docentes y con proyectos de la Facultad, donde se han logrado una complementariedad que busca beneficiar y aumentar el conocimiento del estudiante.

## Centro de Conciliación

Gráfica 23. Solicitudes tramitadas en el Centro de Conciliación, 2014

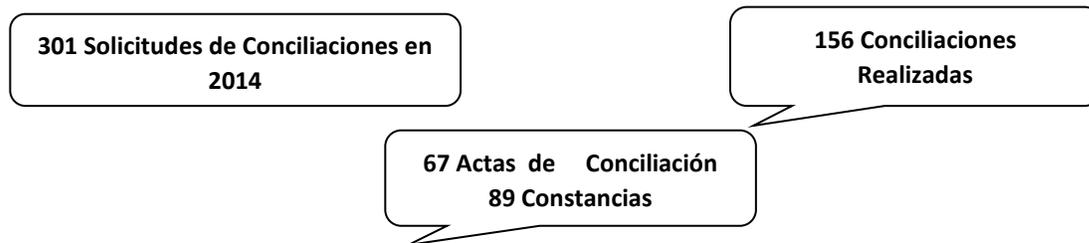
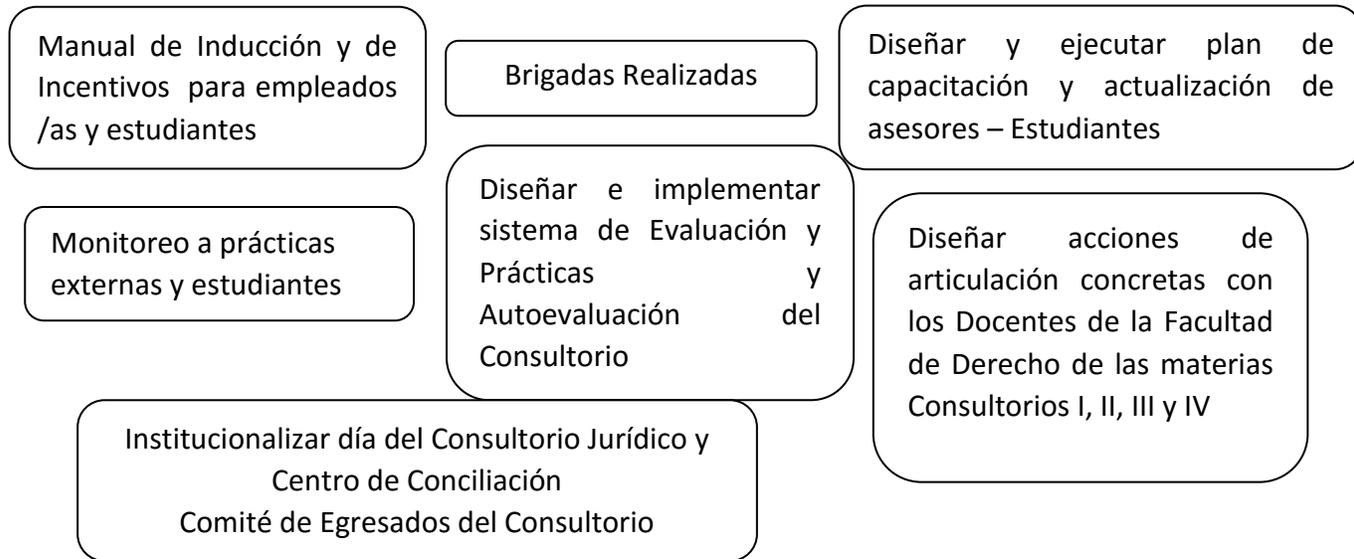


Tabla 48. Conciliadores Registrados con Código

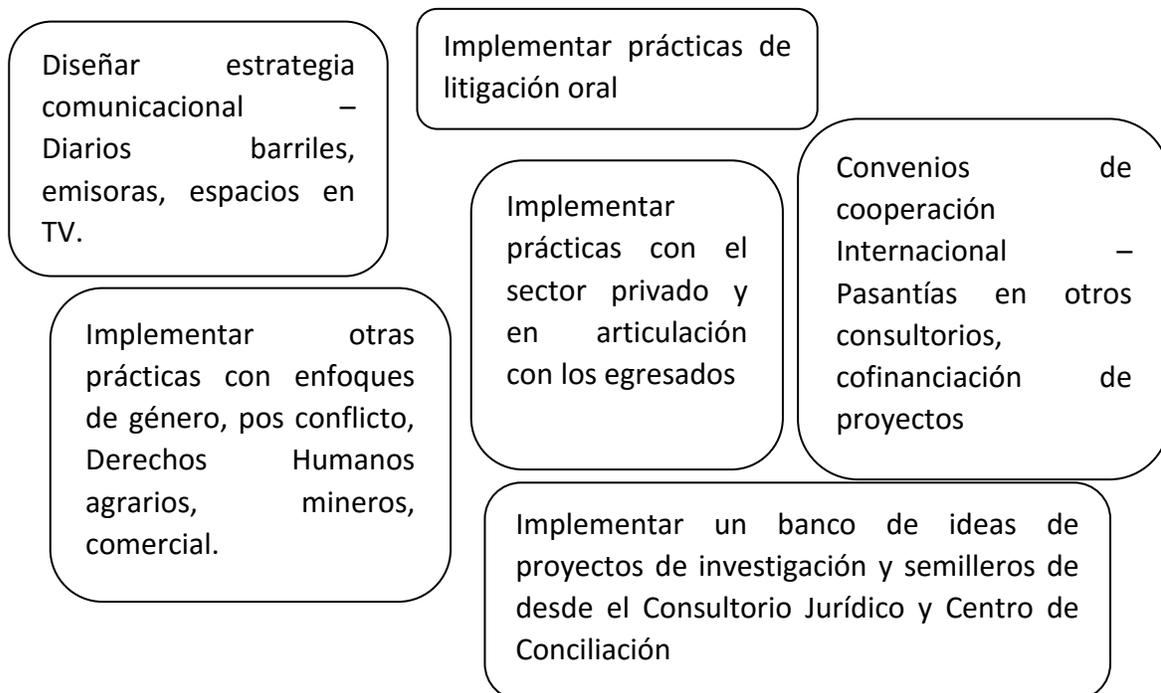
2014-1	2014-2	2013-2	2013-1
167	166	149	30
<b>Total 333 Conciliadores a 2014, de los cuales 89 han realizado Conciliaciones</b>			

El Centro de Conciliación adscrito al Consultorio Jurídico, ha aumentado el número de conciliaciones realizadas por año y ha logrado un buen posicionamiento en la ciudad.

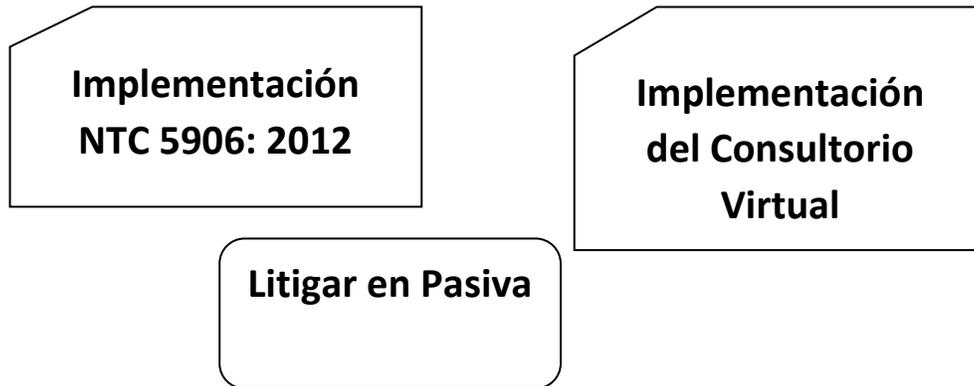
Gráfica 24. Donde Estamos; Proyectos a corto, mediano y largo plazo pero permanentes



Gráfica 25. Donde Estamos; Proyectos a corto, mediano y largo plazo pero permanentes



Gráfica 26. Donde queremos llegar... Para continuar Plan de Desarrollo 2015- 2020 “Camino a la Excelencia”



## Comentarios

*EL CONSULTORIO JURÍDICO Y CENTRO DE CONCILIACIÓN es muy importante y fundamental para los estudiantes de la facultad de Derecho, porque además de formar profesionales idóneos en campos específicos, las instituciones de educación superior tenemos el deber de formar ciudadanos que habrán de participar en el desarrollo económico y social del país, por ello el tema de responsabilidad social de las instituciones, es una respuesta de la academia a la construcción de una Ciudad basada en ideales democráticos y valores de solidaridad y equidad.*

Estamos convenidos que el compromiso social de las instituciones de educación superior se circunscribe a tres aspectos: 1. su misión como instituciones sociales, 2. el principio de retorno del conocimiento y del apoyo recibido por parte de la sociedad, y 3. el principio ético, que las guía al ser formadoras de ciudadanos con conciencia social, sensibles a las desigualdades y a las condiciones adversas en las que vive buena parte de la población Municipal y si se quiere Nacional.

encontrar el perfecto equilibrio: FORMAR PROFESIONALES – SERVIR A LA COMUNIDAD Y POSICIONAR A NUESTRA UNIVERSIDAD COMO CORRESPONSABLE DEL SERVICIO SOCIAL QUE EXIGE LA CIUDAD.